MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1631353167

APRES-UPRES - 3.1

Florencia, 03 de marzo de 2025

Señor coronel
JULIO HERNANDO GUERRERO ROJAS
Comandante Departamento de Policia
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Evaluación Jurídica Requisitos habilitantes Proceso No. PN UPRES DECAQ MIC 011 2025

De manera atenta y respetuosa, atendiendo a que se designó a la suscrita la **evaluación jurídica** del proceso de Contratación No. PN UPRES DECAQ MIC 011 2025 el cual tiene por Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E IMPREVISTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS Y DE REHABILITACIÓN) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETÁ", informo en calidad de evaluadora la calificación de orden jurídico de la propuesta presentada por la entidad que se relaciona a continuación:

No	OFERENTE - RAZON SOCIAL	VALOR TOTAL OFERTADO A PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO EL IVA
1	**IMPOMIN S.A.S**	$ 11.000.000,00 COP

Se determina que la oferta en primer lugar de elegibilidad corresponde a la propuesta presentada por el señor: ARNOLD MEDINA CALLE, identificado con número de cedula 1.117.527.060 de Florencia, representante legal de IMPOMIN S.A.S, NIT 900.535.843-3, Dirección carrera 10 9 A 80 Barrio cooperativa Florencia, Teléfonos 3102690595, E-mail: impobiomedical@impomin.com, por lo cual se procede a la verificación de los requisitos jurídicos HABILITANTES, así:

ÍTEM	REQUISITOS	EVALUACION
1.1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al (formulario No.1) firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**
1.2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	**CUMPLE**
1.3	Diligenciar el formulario Nro. 3 compromisos anti-corrupción	**CUMPLE**
1.4	Diligenciar el formulario Nro. 4 acuerdo de confidencialidad	**CUMPLE**
1.5	Diligenciar el formulario Nro. 6 certificaciones de calidad	**CUMPLE**

1631353167

1.6	Diligenciamiento del (Anexo Nº 2) estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías	**CUMPLE**
1.7	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal, de conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828/2003, el oferente deberá allegar copia de las planillas que demuestren el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral y aportes parafiscales; en caso que el oferente sea persona jurídica, se acreditará el pago de aportes parafiscales y demás aportes mencionados mediante la certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, en este caso se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes disciplinarios	**CUMPLE**
1.8	Declaración mediante la cual certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal se encuentran incursos de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar con nuestra entidad Estatal; si es persona natural hará la misma declaración certificando que tiene plena capacidad y que no se encuentra incursa en inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar con nuestra entidad Estatal	**CUMPLE**
1.9	Declaración mediante la cual certifique que la entidad cumple con el SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 01956 del 25 de Abril del 2018 de la Policía Nacional	**CUMPLE**
1.10	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva; el objeto social registrado deberá estar directamente relacionado con la prestación del servicio objeto del presente proceso de tal manera que le permita la celebración y ejecución del contrato	**CUMPLE**
1.11	La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del Representante Legal	**CUMPLE**
1.12	La Policía Nacional consultará el Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal	**CUMPLE**
1.13	La Policía Nacional consultará el Certificado de antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	**CUMPLE**
1.14	La Policía Nacional consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas (ley 1801 2016)	**CUMPLE**
1.15	CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES Teniendo en cuenta la LEY 1918 DE 2018 “Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”, el Departamento de Policía Caquetá consultará los antecedentes de los representantes legales y/o personas naturales.	**CUMPLE**
1.16	CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA DEMANDAS DE ALIMENTOS Teniendo en cuenta la LEY ESTATUTARIA No. 2097 del 02/07/2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones” el Departamento de Policía Caquetá consultará que todas	**CUMPLE**

1631353167

	las personas naturales que participan en el proceso de contratación no estén reportadas como deudores alimentarios morosos, para lo cual deben anexar la autorización escrita para su consulta	

Una vez efectuada la verificación de los requisitos jurídicos, a la propuesta del señor: ARNOLD MEDINA CALLE, identificado con número de cedula 1.117.527.060 de Florencia, representante legal de IMPOMIN S.A.S, NIT 900.535.843-3, Dirección carrera 10 9 A 80 Barrio cooperativa Florencia, Teléfono 3102690595, E-mail: impobiomedical@impomin.com, sin más datos, se determina que **CUMPLE**, en atención a lo cual se habilita Jurídicamente.

Por otra parte, la suscrita, declara que no tiene ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes, ni con sus familiares, igualmente no ha sido contactada por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, exteriorizando que todas mis actuaciones y recomendaciones están orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que rigen la contratación pública en Colombia.

En los anteriores términos se rinde el informe de evaluación JURÍDICA de la propuesta presentada dentro del proceso PN UPRES DECAQ MIC 011 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E IMPREVISTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS Y DE REHABILITACIÓN) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETÁ.".

Atentamente,

…

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Xiomara Andrea Medina Artunduaga
Grado: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cargo: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cédula: 1117519504
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Caqueta
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: xiomaraa.medina@correo.policia.gov.co
3/03/2025 5:14:51 p. m.

Anexo: no

Carrera 19 A 19-50 Barrio Inmaculada
Teléfono: 3505561177
decaq.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1631353167